

ORD.: N. ° 5959/2023.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005674

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 03 de Febrero de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARÍA GUTIERREZ TRINCADO - 

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de Enero de 2023, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Junto con saludar, Me comunico con ustedes para hacer una petición en contexto "Ley de Transparencia". Desde la unidad de "Información y Gestión territorial", perteneciente al Subdepartamento de "Gestión de información y Estadísticas" del Departamento de "Salud Pública", perteneciente a la "Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana (SEREMI de Salud RM)" se está recabando información para gestión territorial dentro del territorio regional. Por lo anterior es que me presento como María Mercedes Trincado, jefa del subdepartamento ya citado para solicitar datos asociados a las patentes comerciales vigentes respecto de su localización. Se necesita un archivo EXCEL que contenga las patentes vigentes con fecha de corte al 31/12/2022. Los datos que se solicitan son los siguientes: "Nombre Patente", "Tipo Vía", "Nombre Vía", "Número Residencial", "Complemento Dirección", "Tipo Patente", "Rol SSI" y "Actividad Giro". El detalle y definición de estos se muestra a continuación: • "Nombre Patente" refiere al nombre del establecimiento. • "Tipo Vía" refiere a la descripción del tipo de vía, sea esta un pasaje, calle, avenida, etc., donde se encuentra el establecimiento. • "Nombre Vía" refiere al nombre de la calle, pasaje, avenida, etc. donde se encuentra el establecimiento. • "Número Residencial" refiere a la numeración que tiene la patente en determinada vía (sea pasaje, calle, avenida, etc.) respecto de su localización. • "Complemento Dirección" refiere a cualquier dato que nutra la especificación de la dirección de la patente comercial. (ejemplo: Local b, galería xxxx, etc.) • "Tipo Patente" refiere a la categorización de la patente respecto de su actividad (industrial, comercial, pyme, feria libre, microempresa u otro especificando este último) • "Rol SII" refiere a la categorización realizada por el Servicio de Impuestos Internos que individualiza cada establecimiento. • "Actividad Giro" refiere a la categorización de la actividad según descripción del tipo de establecimiento y/o descripción de sus operaciones. Todas estas variables refieren netamente a su localización por lo que no es prioritario que nos hagan llegar datos personales. Se espera a la vez que venga una última variable con un identificador único. Se deja constancia de excel tipo. Si la información estuviera georreferenciada se solicita además archivo en formato shape (extensión ".shp").". Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Patentes y Derechos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se hace entrega en formato Excel las patentes comerciales vigentes.

Mencionar que se entrega el archivo con el cual se trabaja en la Municipalidad, no existe otra información (ni física ni electrónica) con alguno de los datos detallados solicitados. Sin embargo, se entrega la dirección de las patentes comerciales con el fin de que pueda trabajar la información requerida. (En especial para definir si es avenida, calle, pasaje, etc.)

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por delegación de atribuciones del Alcalde en conformidad a Decreto Exento N° 1050 de 30 de Junio de 2021.

Saluda atentamente a Ud.



Municipalidad
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee